ACTA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiunos, en la Facultad de Ciencias Médicas, sito en Avda. Mcal. López y Coronel Cazal, se lleva a cabo la apertura de sobres de la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2021 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA UMT Y HEMOCENTRO – AD REFERENDUM 2021", ID N° 389.583. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto Nº 2992/19.

El acto se inicia a las 9:30 a.m. en presencia de:

- Sr. Jorge Antonio Almirón, Representante de la Institución Convocante
- Lic. Hugo Ruiz, Representante de la Institución Convocante

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas oferentes, verificándose la documentación según las Bases y Condiciones de la Contratación, de lo que resulta lo siguiente:

1. **CHACO INTERNACIONAL S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 1.865.540.000.- (guaraníes UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 149, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508011342 emitida por ASEGURADORA DEL ESTE S.A. Monto: GS. 380.000.000 Vigencia: hasta el 19/07/21	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1.632.755**

* **<u>Correo electrónico declarado por el oferente</u>: coordsecpublico@chacointernacional.com.py**

2. **BIOERIX S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 663.000.000.- (guaraníes SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 108, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508005426 emitida por ASEGURADORA YACYRETA S.A. Monto: GS. 35.000.000	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº

PROSALUD FARMA S.A.
RUC: 80033584-8
Cap. Lombardo Nº 2051

Joel González
Licitaciones
Index S.A.C.I.

Tomás Benitez
Licitaciones
Bioerix S.A.

	Vigencia: hasta el 6/09/21			
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1.632.524**

* **Correo electrónico declarado por el oferente: licitaciones@bioerix.com.py**

3. **PROSALUD FARMA S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 953.400.000.- (guaraníes NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 58, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508001739 emitida por REGIONAL SEGUROS Monto: GS. 54.900.000 Vigencia: hasta el 08/08/21	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1.632.750**

* **Correo electrónico declarado por el oferente: licitaciones@prosaludfarma.com.py**

4. **GT SCIENTIFIC S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 1.396.015.590.- (guaraníes UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINCE MIL QUINIENTOS NOVENTA) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 55, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508005409 emitida por ASEGURADORA YACYRETA S.A. Monto: GS. 75.000.000 Vigencia: hasta el 6/09/21	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1.632.446**

* **Correo electrónico declarado por el oferente: licitaciones@gtscientific.com.py / licitacion2@gtscientific.com.py**

5. **INFOTEC S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 1.304.921.978.- (guaraníes UN MIL TRESCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 67, en las cuales se observa cuanto sigue:

PROSALUD FARMA S.A.
RUC: 80003584-8
Cap. Lombardo Nº 2051

Joel González
Licitaciones
Index S.A.C.I.

Tomás Benitez
Licitaciones
Bioerix S.A.

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508005427 emitida por ASEGURADORA YACYRETA S.A. Monto: GS. 100.000.000 Vigencia: hasta el 26/09/21	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1.632.802**

* **<u>Correo electrónico declarado por el oferente</u>: informaciones@infotec.com.py**

6. **INDEX S.A.C.I.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 3.904.050.000.- (guaraníes TRES MIL NOVECIENTOS CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 223, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508050588 emitida por LA CONSOLIDADA DE SEGUROS Monto: GS. 210.000.000 Vigencia: hasta el 18/08/21	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1.632.743**

* **<u>Correo electrónico declarado por el oferente</u>: licitacion@index.com.py**

En representación de la firma oferente participa del acto:

- **Por CHACO INTERNACIONAL S.A.:** el Sr. EDGAR RETAMOZO, C.I. N° 2.343.157
- **Por BIOERIX S.A.:** el Sr. TOMAS BENITEZ, C.I. N° 3.002.498
- **Por PROSALUD FARMA S.A.:** el Sr. SERGIO SAMANIEGO, C.I. N° 4.976.560
- **Por GT SCIENTIFIC S.A.:** el Sr. EDUARDO SAUCEDO, C.I. N° 3.439.022
- **Por INFOTEC S.A.:** el Sr. ALBERTO RIQUELME, C.I. N° 4.150.483
- **Por INDEX S.A.C.I.:** el Sr. JOEL GONZALEZ, C.I. N° 3.993.485

Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. -

PROSALUD FARMA S.A.
RUC: 80033584-8
Cap. Lombardo N° 2051

Tomás Benitez
Licitaciones
Bioerix S.A.

Joel González
Licitaciones
Index S.A.C.I.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 10:00 A.M., se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. HUGO RUIZ
Representante de la Convocante

SR. JORGE ANTONIO ALMIRON
Representante de la Convocante

Por CHACO INTERNACIONAL S.A.

Por BIOERIX S.A.
Tomás Benitez
Licitaciones
Bioerix S.A.

Por PROSALUD FARMA S.A.
PROSALUD FARMA S.A.
RUC: 80033584-8
Cap. Lombardo N° 2051

Por GT SCIENTIFIC S.A.

Por INFOTEC S.A.

Por INDEX S.A.C.I.
Joel González
Licitaciones
Index S.A.C.I.

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2.021 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA UMT Y HEMOCENTRO- AD REFERENDUM 2021" ID Nº 389583

N° 1

EMPRESA:	Cheico Internacional SA
SIPE N° DE CONSTANCIA	1632755
OFERTA	1.005.510.000
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508011342
	Emitida por la aseguradora: Aseguradora del Este SA
	Monto: 35000000
	Vigencia: D. 11/03/21 H: 19/07/21
CORREO ELECTRÓNICO	coordsecpublico@cheeco internacional.com.py
HOJAS FOLIADAS	1 a 145
REPRESENTANTE	Edgar Rotermelo
C.I. N°	2343157

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	S/Rx
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	S/Rx
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	S/Rx

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal López y
Coronel Caral
San Lorenzo -
Paraguay

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2.021 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA UMT Y HEMOCENTRO- AD REFERENDUM 2021" ID Nº 389583

N° 2

EMPRESA:	Biocrix SA
SIPE N° DE CONSTANCIA	1632524
OFERTA	663.000.000
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 150 800 5426
	Emitida por la aseguradora: Aseguradora Yacyretá
	Monto: 35.000.000
	Vigencia: hasta 6/08/21
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@biocrix.com.py
HOJAS FOLIADAS	1 a 108
REPRESENTANTE	Tomas Benitez
C.I. N°	3002488

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	✓
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	✓

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2.021 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA UMT Y HEMOCENTRO- AD REFERENDUM 2021" ID Nº 389583

N° 3

EMPRESA:	Prosalud Farma SA
SIPE N° DE CONSTANCIA	165456
OFERTA	[illegible]
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° [illegible]
	Emitida por la aseguradora: Nacional Seguros
	Monto: [illegible]
	Vigencia: [illegible]
CORREO ELECTRÓNICO	[illegible]@prosaludfarma.com.py
HOJAS FOLIADAS	5
REPRESENTANTE	Sergio Samaniego
C.I. N°	[illegible]

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	S/R
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	S/R
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	S/R

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2.021 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA UMT Y HEMOCENTRO- AD REFERENDUM 2021" ID Nº 389583

N° 4

EMPRESA:	LT SCIENTIFIC SA
SIPE N° DE CONSTANCIA	1632446
OFERTA	1.396.015.550
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° AS0100595
	Emitida por la aseguradora: Aseguradora Yacyreta SA
	Monto: 75.000.000
	Vigencia: 60 DIAS / 21
CORREO ELECTRÓNICO	[illegible]@lsscientific.com / [illegible]
HOJAS FOLIADAS	1 a 55
REPRESENTANTE	EDUARDO SPOLLER
C.I. N°	3979022

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	✓
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	✓

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2.021 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA UMT Y HEMOCENTRO- AD REFERENDUM 2021" ID Nº 389583

N° 5

EMPRESA:	[illegible]
SIPE N° DE CONSTANCIA	1632 [illegible]
OFERTA	[illegible]
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° [illegible]
	Emitida por la aseguradora: [illegible]
	Monto: [illegible]
	Vigencia: hasta 26/05/21
CORREO ELECTRÓNICO	[illegible]
HOJAS FOLIADAS	1 a 07
REPRESENTANTE	[illegible]
C.I. N°	[illegible]

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	✓
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	✓

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2.021 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA UMT Y HEMOCENTRO- AD REFERENDUM 2021" ID Nº 389583

N° _____

EMPRESA:	
SIPE N° DE CONSTANCIA	
OFERTA	
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N°
	Emitida por la aseguradora:
	Monto:
	Vigencia:
CORREO ELECTRÓNICO	
HOJAS FOLIADAS	
REPRESENTANTE	
C.I. N°	

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación